



# En riesgo, poder adquisitivo de trabajadores por inflación alta

**TIPO DE CAMBIO** también es un factor para que suban los precios; de 2014 a junio de 2016 el salario mínimo se recuperó casi 9%

Por **Lindsay H. Esquivel** >  
[lindsay.hernandez@razon.com.mx](mailto:lindsay.hernandez@razon.com.mx)

**E**l Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) advirtió que un repunte en la inflación, por el traslado del tipo de cambio, el alza en las tarifas eléctricas y en los precios de la gasolina, ocasionarían que las ganancias del salario real de los trabajadores tenga un retroceso.

Explicó que del cierre del 2014 hasta junio del presente año, el salario mínimo real tuvo una ganancia de 8.7 por ciento, más del doble de lo que se recuperó entre el año 2000 y 2014, debido a los bajos niveles de inflación.

"Uno de los factores que ha contribuido de manera importante en el dinamismo del consumo, es la tendencia a la baja en la inflación, la cual se aceleró a partir de principios del 2015, contribuyendo para que el poder adquisitivo del salario tuviera una importante recuperación. Del cierre del 2014 hasta junio del presente año, el salario mínimo real tuvo una ganancia de 8.7 por ciento, más del doble de lo que

se recuperó entre el año 2000 y 2014", sostuvo el organismo.

Sin embargo, dijo, se ha observado que el tipo de cambio presiona cada vez más los precios al consumidor, afectando la capacidad de compra de los consumidores.

De acuerdo con el CEESP, la tendencia a la baja de la inflación, se ha ido moderando poco a poco, con la expectativa de un repunte en la segunda mitad del año, por el impacto que tendrán los aumentos en los precios de gasolinas y tarifas eléctricas que se autorizaron a partir de julio.

Se tendrá que considerar un posible efecto por ajustes en los precios en algunas ciudades del país, como consecuencia de los eventos de delincuencia y bloqueos que motivaron momentos de desabasto de productos, indicó.

El tipo de cambio comenzó a incidir en los precios que en junio reportaron un alza de 5.61 por ciento, elevando los costos de las empresas que en algún momento tendrán que trasladarse al consumidor.

### Incremento del salario en 4.2%

En 2016 el salario mínimo se incrementó en 4.2 por ciento comparado con el de 2015.



### > el dato

**LA POSIBILIDAD** de que en julio la inflación regrese a niveles de 3.0 por ciento, aumenta.